PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 22-11-2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO DIRECCION REGIONAL – CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DADNY ROCIO DOMINGUEZ PALENCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	PABLO JOSE ALBARRACIN RAMIREZ
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3753670 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CUBIERTA DE LAS SEDES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER
VALOR:	320.127.800
CONTRATISTA:	INGPRA SAS
NIT:	900937767-7
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Calle 2N entre Avenidas 4 y 5, Barrio Pescadero Calle 2N 1N-142 Barrio Pescadero Avenida Canal Bogotá # 1N-30 Calle 18 # 5-15 Zona Industrial, Barrio Prados Norte Calle 8N 19 - 146, Barrio Comuneros Avenida 10 # 29-06, Patio Centro Carrera 9 # 3-120 Terminal Carrera 5 # 4-20, Centro Calle 12 # 10-40, Barrio Tamaco

	Tecnoparque 30 # 7-110 Barrio Primavera Carrera 9 A #39-56 Las Ferias Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Cúcuta, específicamente dentro de las instalaciones donde funciona la Regional Norte de Santander, ubicada en Calle 2N Av 4y5 Barrio Pescadero Cúcuta.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de junio de 2022
FECHA DE INICIO:	01 de julio de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	4 meses
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	5 meses y 15 dias.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	320.127.800
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	320.127.800
PRORROGA No. 1	15 de diciembre de 2022
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales, treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción, previa presentación de facturas y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a)Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidadde Conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Objeto contractual cumplido

b)Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condicioneseconómicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes yde acuerdo con su oferta y la invitación pública, los cuales hacen parte vinculantedel contrato	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
c) Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
d) Mantener los precios ofertados en la propuesta durante la vigencia del contrato.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligacion cumplida
e) El procedimiento para la prestación del servicio lo acordará el SENA y los comunicará al CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
f) Garantizar que el servicio objeto del respectivo contrato a celebrarse, cumpla con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
g) Prestar los servicios dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, previo registró presupuestal.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Factura FE 308 del 15-12-2021
h) Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente prestación del servicio a contratar.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
i) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
j) Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar, así como los seriales de los equipos en la descripción.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida

k) Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
l) Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
m) Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad del servicio que preste a la entidad.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
n) Presentar informe mensual en medio magnético (Excel), al supervisor del contrato, en el que se detalle una relación de las facturas y los funcionarios que han recibido estas entregas.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
o) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
p) El transporte, cargue, descargue y prestación del servicio requerido por el SENA, serán asumidos por el proveedor.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
q) Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
r) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA, a través del funcionario que ejercen el control de la ejecución.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Correo ingpra2016@gmail.com, y al teléfono 3114563102
s) Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
t) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida

u) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
v) Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	No aplica	No aplica en este caso
w) Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	No aplica	No aplica en este caso
x) Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo a lo estipulado en el presente proceso de contratación.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
y) Estar a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
z) El contratista deberá mantenerse al día y no incluidos en el RNMC durante toda la ejecución del contrato. De lo contrario se aplicará lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida

aa) Si los bienes son de procedencia extranjera, junto a la factura deberá presentar manifestación de importación legal expedida por el ente regulador, con el cumplimiento de las disposiciones de Ley	No aplica	No aplica en este caso
bb) En forma general cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos técnicos establecidos en los estudios previos.	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida
cc) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores	Velar por el cumplimiento de esta obligación	Obligación cumplida

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
12-11-2022	**FEV-49**	**135.066.746**	**94.074.994**	**90.986.060**	**71,57%**	**90**	**80 %**

Certificado de Registro Presupuestal: No. 37122 del 28 de Junio de 2022.

Rubro: 101024-C-3699-1300-14-0-3699016-02, NACIÓN (10). Por valor de: 320.127.800 COP.

Uso presupuestal: A-02-02-02-005-004-02-9; SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Hubo trabajo en alturas, que diera lugar a la exigencia de los dispuesto en la normatividad al respecto para lo mismo, se realizo la solicitud del cumplimiento de las obligaciones contractuales de seguridad y salud en el trabajo.

Los servicios cumplen con las normas técnicas estipuladas en el contrato

En los términos anteriores rindo el presente informe, para efectos del trámite de pago del contrato por parte del ordenador del gasto.

Se expide el presente informe de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad, GCCON-M-002. Versión 05 de Noviembre de 2020

San José de Cúcuta, 22 de noviembre de 2022

SUPERVISORA CONTRATO:

Dadny Rocio Dominguez Palencia

DADNY ROCIO DOMINGUEZ PALENCIA
CC. 37397194

APOYO A LA SUPERVISION

PABLO JOSE ALBARRACIN RAMIREZ
C.C. 1010171479

Arquitecto Regional

Elaboró: Pablo Albarracin Ramirez, Profesional Infraestructura